

MERIDIANO POLITICO

LOS SEÑORES CAMACHO, GARCIA TREVIJANO, AGUADO Y DORRONSORO INGRESAN EN LA PRISION DE CARABANCHEL

El J.O.P. ha dictado auto de procesamiento por el que les acusa de un delito contra la forma de Gobierno, que podría ser penado con 20 años de reclusión

Madrid, 1. — Esta mañana han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público las diligencias y detenidos el pasado día 29 de marzo con motivo de la anunciada presentación de «Coordinación Democrática», según una nota oficial de la Dirección General de Seguridad que recoge Cifra. La nota dice así:

«Los servicios de la Dirección General de Seguridad tuvieron noticias de que en la tarde del día 29 de marzo, se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid, de la ilegal organización «Coordinación Democrática», y hacer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma, que se integraba por las llamadas Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afines. Para dicho acto, no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.

Sin conocer las razones que lo pudieran determinar, lo cierto es que se alteró aquella idea de presentación en un hotel, enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García-Trevijano Forte, citando para las 9 de la tarde del día 29, en el local de Castellana, 106, 2.ª derecha, citación en la que se especificaba se celebraría una «rueda de prensa» con objeto de la presentación pública de la citada «Coordinación Democrática». El acto —para el que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que en contra de lo afirmado no recibieron orden alguna de suspensión— en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados, sino que debían acudir sucesivamente a partir

de las siete de la tarde para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto, que estaba suscrito por Comisiones Obreras, Movimiento Comunista, Partido Comunista de España, Partido Carlista, Partido Socialdemócrata, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Socialdemócrata Española y los denominados Partido Demócrata Popular e Izquierda Democrática, si bien estos dos últimos supeditaban su adhesión a la ratificación posterior.

Efectivamente, acudieron diversas personas y los funcionarios de policía procedieron a la detención del citado señor García-Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad, Francisco Javier Solana Madariaga, Raúl Morodo Leónico, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Álvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias a fin de esclarecer los hechos y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad, pocas horas después, Raúl Morodo Leónico, Solana Madariaga y García Trevijano, si bien este último volvió a ingresar el siguiente día 30, para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudieron al citado lugar un elevado número de periodistas que actuaron con toda libertad, retirándose al serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada.

El día 1 de abril, por la mañana, las diligencias y detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público.»

AUTO DE PROCESAMIENTO

Efectivamente, a las nueve y diez de la mañana pasaron a disposición del JOP los cuatro detenidos. El JOP ha dictado auto de procesamiento contra los señores Camacho, Dorronsoro, Aguado y García Trevijano, tras haberles tomado declaración esta mañana en los calabozos del Palacio de Justicia, donde se hallaban y donde han podido entrevistarse con sus familiares. En el auto de procesamiento, informa «Cifra», el juez decreta la prisión incondicional de los procesados y la fianza de cada uno de ellos de 30.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan derivarse de la causa.

Según el auto de procesamiento informa «Europa Press», de las diligencias practicadas se deduce que Antonio García-Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilar, Francisco Javier Álvarez Dorronsoro y Eulogio Marcelino Camacho Abad, junto con otras personas que no han sido identificadas y como representantes del «Partido del Trabajo», «Movimiento Comunista de España», «Comisiones Obreras» y de otras entidades ilegales han venido realizando intensa campaña destinada al derrocamiento del Gobierno de forma que últimamente han propugnado la constitución de una entidad llamada «Coordinadora Democrática», con intervención de la «Junta Democrática» y «Plataforma de Convergencia», llegando a dar difusión a una convocatoria titulada «A los pueblos de España» incitando el cambio de Gobierno. Que los hechos —según el auto de procesamiento— revisten los caracteres de un delito contra la forma de Gobierno, artículo 163 del Código Penal, existiendo indicios criminales contra los cuatro encartados.

Carta de varios políticos al señor Fraga

A mediodía, informa «Europa Press», un grupo de líderes políticos y miembros de distintos grupos han firmado un escrito dirigido al vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne, pidiendo la libertad de los cuatro detenidos. Señalan que tal detención no ayuda a la apertura de un diálogo constructivo entre los españoles, para poder realizar la ordenación de la vida pública de acuerdo a las reglas de la democracia. Firman el escrito los señores Ruiz

Giménez, Arias Salgado, Tierno Galván, conde de la Oliva, Larroque Allende, Larroque de la Cruz, Fuego, Morodo, Dueña Abril, Tamames, Gil Robles, Fernández Ordoñez, Garrigues Walker (Joaquín), Solana Madariaga, Díez Alegria (hijo) y otros.

Ingreso en Carabanchel

A las 13 horas de hoy, informa «Pyresa», los cuatro detenidos han ingresado en la prisión provincial de Carabanchel en régimen de prisión incondicional comunicada, tal como se señala en el auto de procesamiento. Los abogados don José María Gil Robles y don Joaquín Ruiz Giménez han asumido la defensa de don Antonio García Trevijano y de don Marcelino Camacho Abad. Según me-

dios allegados a la defensa del señor García Trevijano el delito de que se les acusa está penado con prisión de 20 años y un día a 30 años, comunica la agencia «Logos».

N. de la R.: El artículo 163 del Código Penal, por el que se ha dictado auto de procesamiento a los cuatro detenidos, determina que incurrirán en él los que ejecutaren actos dirigidos a cambiar el Gobierno o el Jefe de Estado de la nación por otro distinto. A quienes incurran en este delito les será aplicada pena de prisión menor de 12 años y un día si hubiesen participado o colaborado en estos actos sin ser dirigentes, y de 20 años y un día hasta 30 años para los dirigentes y promotores.

«Izquierda Democrática» celebrará su primer congreso nacional los días 3 y 4 en El Escorial

También la F.P.D. celebrará su primera convención en Segovia en las mismas fechas

Madrid, 1. — Durante los próximos días 3 y 4, el grupo Izquierda Democrática, miembro del equipo español de la Democracia Cristiana, celebrará en San Lorenzo de El Escorial su primer congreso, al que asistirán más de 200 delegados procedentes de toda España, informa Pyresa. El congreso se iniciará el sábado, día 3, con la elección de la mesa del congreso y, posteriormente, se celebrará una sesión plenaria en la que se expondrán las distintas ponencias presentadas. En este sentido, se han establecido tres comisiones dedicadas a la deliberación de las ponencias correspondientes.

La primera de estas comisiones estudiará las ponencias relativas a estatutos, organización y plan de formación, la segunda estudiará la ponencia sobre ordenación territorial del Estado español, y la tercera se dedicará al estudio de las materias económico-sociales relativas a la reforma de la empresa, bases para una reforma agraria y sindicalismo. La ponencia sobre línea política de Izquierda Democrática, se debatirá en sesión plenaria.

A este congreso de Izquierda Democrática asistirán como observadores representantes de los miembros del equipo democrático cristiano del Estado español: Partido Nacionalista Vasco, Unión Democrática de Cataluña, Unión Democrática del País Valenciano y Federación Popular Democrática.

También los días 2, 3 y 4, informa Logos, se celebrará en San García (Segovia), el primer congreso de la Federación Popular Democrática. En la primera jornada se efectuará el reparto de comisiones, comenzando el sábado las jornadas de trabajo, para lo que se han constituido tres ponencias. Por la tarde, se celebrará una sesión plenaria en la que se tratará de la posible integración con Izquierda Democrática y las bases de acuerdo: estructura de la Federación, estrategia política y elección de cargos. El domingo se celebrará la clausura del congreso.

EL ABOGADO DON ENRIQUE BARON HA SIDO MULTADO CON 100.000 PESETAS por ser considerado responsable, informa Cifra, del auto de presentación en Madrid de la Federación de Partidos Socialistas que se celebró el pasado día 17 de marzo.

EL M. C. DE EUZKADI HA SOLICITADO SU INCORPORACION AL GOBIERNO VASCO en el exilio para facilitar el proceso hacia la unidad de las fuerzas de oposición en el País Vasco. El movimiento Comunista de

Euzkadi es una agrupación política que nació en 1966 como una escisión de ETA.

LA ASOCIACION «AMANECER» SE SEPARA DE F. E. DE LAS JONS según acuerdo adoptado en su junta general de socios, informa Europa Press. Este acuerdo ha sido adoptado como consecuencia de las graves discrepancias surgidas entre «Amanecer» y F. E. La asamblea aprobó seguir luchando por la unidad necesaria para conseguir la creación del partido, político F. E. de las JONS.

LOS ORGANISMOS INTERNOS DE FRENTE NACIONAL ESPAÑOL quedarán constituidos en la primera quincena de abril, según ha informado a Cifra su presidente, don Raimundo Fernández Cuesta. El señor Fernández Cuesta añadió que no había novedad sobre el tema de cambio de nombre de la asociación por el de Falange Española.

FIJACION NUEVO SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL

Por Decreto 619/1976, de 18 de marzo, B.O.E. del 27, y con vigor desde el primero de abril de 1976, se fija el nuevo salario mínimo interprofesional en la cuantía siguiente:

Mayores de 18 años: 345 pesetas diarias, o 10.350 pesetas al mes. Trabajadores comprendidos entre 16 y 18 años: 212 pesetas día, o 6.360 pesetas mes.

Trabajadores comprendidos entre 14 y 16 años: 133 pesetas día, o 3.990 pesetas mes.

A los aprendices con 18 años cumplidos, siempre que tuviesen contrato escrito y registrado, se les aplicará igualmente el salario de 212 pesetas, día, o 6.360 pesetas mes.

EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE BARCELONA informa con carácter general que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 22 de diciembre del 50, regulando las funciones de los GRADUADOS SOCIALES, el vigente Reglamento de estos Colegios, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de agosto del 70, y los términos de la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 1 de febrero del 60, estos profesionales son los que están especialmente facultados para asesorar, representar y tramitar documentos necesarios de índole laboral en nombre de empresas y trabajadores.

De ahí que en el supuesto de tener dudas sobre la aplicación del Decreto indicado, así como cualquier otra de carácter laboral o de Seguridad Social, se aconseje que estos asuntos de tanta importancia y trascendencia los confíen solamente a los profesionales legalmente facultados y capacitados para ello: ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE BARCELONA, calle Caspe, número 28. Teléfono 301-77-76. BARCELONA. — (R.)

ORDEN PUBLICO

MADRID: Multa de cien mil pesetas al periodista don Ricardo Vázquez Prada

Tras la manifestación del pasado lunes

Madrid, 1. — El periodista don Rodrigo Vázquez Prada, redactor de «Nuevo Diario» y miembro de la junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, ha sido sancionado por la Dirección General de Seguridad con multa de cien mil pesetas.

En el texto sancionador se afirma que el señor Vázquez Prada participó de forma activa y destacada en la manifestación del pasado lunes, cuya legalidad fue advertida previamente; que la fuerza pública actuó para mantener el orden, a lo que se opuso el sancionado arengando a los manifestantes a continuar en su actitud; y que, finalmente, fue detenido por la Policía Armada. — Europa Press.

SUSPENDIDOS VARIOS ACTOS EN ORENSE

Por no haber recibido el permiso gubernativo

Orense, 1. — Cuatro actos que iban a celebrarse en la provincia de Orense no han recibido el correspondiente permiso gubernativo, lo que podría estar motivado por la condición ideológica de algunos de los participantes.

Para el martes estaba prevista una mesa redonda sobre «Marginación de la juventud en la sociedad», y para ayer una conferencia sobre participación juvenil, ambos actos organizados por la sección juvenil del Ateneo orensano.

Asimismo, ayer debería haber comenzado la primera conferencia sobre el ciclo «Economía y sociedad», organizado por la agrupación cultural «Abrente», de Ribadavia. En

INICIATIVA DEL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO Y ALCALDE DE ALCOY «DIA DE LA PAZ» EN VEZ DE «DIA DE LA VICTORIA»

Alicante, 1. — El jefe local del Movimiento y alcalde de Alcoy, Rafael Terol Aznar, acaba de instituir el «Día de la paz», como nueva versión del «Día de la victoria».

Tras una misa de acción de gracias ha organizado una cena, en la que participaron miembros de todas las generaciones de consejeros locales del Movimiento que ha tenido Alcoy y todos los que han sido concejales de dicha ciudad desde 1931 hasta el momento presente. Pyresa.

EL SABADO LLEGA A MADRID EL PRESIDENTE DE COSTA RICA

Madrid, 1. — El sábado por la tarde llegará a Madrid, por vía aérea, el presidente de la República de Costa Rica don Daniel Oduber Quirós, en visita oficial a nuestro país invitado por su Majestad el rey don Juan Carlos I.

El presidente de Costa Rica tenía prevista su llegada el lunes día 5 de abril, y permanecerá en España hasta el día 7. — Europa Press.

POR TRUCAJE EN LOS CONTADORES MALAGA: EXPEDIENTE A SIETE GASOLINERAS

Málaga, 1. — La «CAMPSA» ha abierto expediente a siete gasolineras establecidas en Málaga y la provincia, por estar implicadas en la instalación de unos pasadores trucados en los contadores que había montado un empleado de la compañía, que fue despedido.

El despido fue considerado procedente, según la Magistratura de Trabajo número 1 de Málaga, que en la sentencia dictada estimó como hechos probados la instalación de tales pasadores, así como otras actuaciones del empleado.

El ingeniero-jefe de «CAMPSA» en Málaga ha dicho que no puede determinarse todavía la responsabilidad de los propietarios de las gasolineras, ya que los expedientes abiertos se encuentran aún en período de diligencias.

Una vez terminadas éstas, pasarán los expedientes al correspondiente organismo del Ministerio de Hacienda, a través de la delegación del Gobierno en «CAMPSA». — Cifra.

NOMBRAMIENTOS EN PRESIDENCIA DEL GOBIERNO NUEVO SECRETARIO Y JEFE DEL GABINETE TECNICO DE LA JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS

Madrid, 1. — Don José María Ruiz de Elvira Mira y don Julio Cisneros Palacios han sido nombrados secretario general y jefe del gabinete técnico de la Junta Superior de Precios, respectivamente, en virtud de dos órdenes de la presidencia del Gobierno publicadas hoy en el «Boletín Oficial del Estado». El señor Ruiz de Elvira, funcionario del cuerpo técnico de la administración civil del Estado, ocupaba el puesto de secretario en la citada junta, antes de su reestructuración.

También inserta hoy el diario oficial los siguientes nombramientos efectuados por otras siete órdenes de la presidencia del Gobierno: Inspector general de servicios del departamento, con categoría de subdirector general, don Ramón García Mena; secretario técnico de la Escuela Nacional de Administración Pública, doña María Luisa Jordana Fuentes; secretario general de la Escuela, don Manuel Álvarez Fuentes, y vocales del patronato rector de la misma entidad, don Jesús Blanco Campana, don José Ramón de Villa y Elizaga, don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, y don Jesús González Pérez. — Europa Press.

este ciclo habría cuatro conferencias y una mesa redonda final en torno a la situación económica actual.

Tampoco ha sido autorizada una mesa redonda sobre sanidad en Galicia, organizada por la agrupación cultural «Auriense», que comenzaría el día 2. — Europa Press.

PAMPLONA: MULTAS GUBERNATIVAS A OCHO EMPLEADOS DEL BANCO DE VASCONIA

Por su intervención en los últimos conflictos laborales

Pamplona, 1. — Ocho empleados del Banco de Vasconia han sido sancionados con 180.000 pesetas de multa por su intervención en los últimos conflictos laborales. A cuatro les ha impuesto la autoridad gubernativa multa de 15.000 pesetas y a los otros cuatro de 25.000 pesetas. — Pyresa.

SANTANDER: ATENTADO CONTRA UN CAMION

Propiedad de un dirigente sindical del sector de camioneros

Santander, 1. — Una carga de plástico, instalada debajo de un camión, ha hecho explosión la pasada madrugada en Santander causando diversos daños al motor del vehículo.

Se trata de un camión marca «Pegaso», perteneciente a «Transportes Puras», empresa de la que es propietario don Fernando Puras Bezanilla.

El señor Puras Bezanilla es dirigente sindical del sector de camioneros y durante los últimos conflictos ha tenido una destacada actuación en defensa de los intereses de sus compañeros. — Cifra.

A RAZA DE LOS SUCESOS DE VITORIA

Puntuación de los abogados de los detenidos

Madrid, 1. — Los abogados defensores de los señores Fernández Navea y Olabarri Bengoa, detenidos en Vitoria a raíz de los graves incidentes ocurridos en aquella ciudad en los primeros días de marzo, han enviado a los medios informativos una nota señalando, en resumen:

- Que los detenidos no pertenecen a ningún grupo ni partido político.
● Que su actuación en Vitoria depende de los acuerdos adoptados en las asambleas de trabajadores.
● Que no han recibido cantidad alguna para los trabajadores de Vitoria, sino unas pequeñas cantidades simbólicas de los organismos F.I.T.I.M. y C.I.O.L.S., con sede en Ginebra. — Europa Press.

TAMBIEN EN PALMA 45 DIAS DE PRORROGA PARA PAGAR EL IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACION

Palma de Mallorca, 1. — Cuarenta y cinco días de prórroga ha concedido el Ayuntamiento palmasino a los titulares de vehículos para retirar el impuesto municipal de circulación, ese impopular «numerito». — Pyresa.

SECUESTRO DE UNA NOVELA EN EUSKERA

San Sebastián, 1. — La novela «Eun metro», de la que es autor don Ramón Salazar-Bitoria, ha sido secuestrada.

Esta novela, editada por don Luis Aramburu dentro de la colección «Krisel», trata sobre la violencia en el País Vasco. Pasó la censura el pasado 22 de marzo y ya se encontraba a la venta.

El Juzgado número uno de Orden Público de Madrid ha abierto el sumario 702/76 en relación con la publicación de esta obra. — Cifra.

CON ESCALA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

LINEA REGULAR SERVIDA POR EL «AIR-BUS»

Las Palmas, 1. — Ha llegado por primera vez al aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria, en la línea regular, el «air-bus» de la compañía «Air France» que realizará dos veces por semana el vuelo París-Lyon-Las Palmas-Dacca (Senegal) y viceversa.

Este «air-bus», que en su primer aterrizaje dejó en Las Palmas 27 turistas y recogió 30 pasajeros con destino a Dacca, tiene una capacidad de 250 plazas, de cabina a cola, mide 53,33 metros y las puntas de sus alas están separadas unos 45 metros. El aparato puede alcanzar una velocidad de 950 kilómetros a la hora, volando a una altura de 12.000 metros. — Europa Press.

MALAGA: DENEGADO EL PERMISO PARA UNA CONFERENCIA DE ALFONSO CARLOS COMIN

Málaga, 1. — El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Málaga comunica que no se ha celebrado la conferencia de don Alfonso Carlos Comin, en torno a «Un cambio democrático»; por haber sido denegado el correspondiente permiso gubernativo.

La citada conferencia iba a ser pronunciada el pasado miércoles en el Conservatorio Superior de Música de la ciudad. — Europa Press.